

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SENAMHI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

En sujeción a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología a la gestión 2025, así como en consideración a las Normas de Auditoría de Confiabilidad a los Estados Financieros aprobado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, por la gestión que termina al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el marco de la Norma Básica del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), respecto a si los estados financieros son confiables y presentan la situación financiera-presupuestaria-patrimonial, los resultados de sus operaciones los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento, así como las notas a los estados financieros.

El objeto, del examen está constituido por los Estados Financieros Comparativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las Notas a los estados financieros, Estados de Ejecución de Presupuesto de Recursos y Gastos los estados complementarios correspondientes, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024.

Como resultado de nuestro examen consideramos que los estados financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, **son confiables**, debido a que la situación patrimonial y financiera de la entidad por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo(cambios en la situación financiera), la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro - inversión - financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros son presentados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, así como el control interno relacionado con la elaboración y emisión de los Estados financieros, ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades)

El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los registros, se emitieron en el informe UAI/AUD/001/2025 de fecha 14 de enero de 2025.

La Paz, febrero de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"